

REIVINDICACIONES DIVISIONAL

1. Un sistema de cierre (20, 120, 220) para cerrar una arterioectomía, el sistema de cierre (20, 120, 220) caracterizado porque comprende:

una porción de empuñadura (30, 130, 230);

un catéter exterior (22) que se extiende desde la porción de empuñadura (30, 130, 230), el catéter exterior (22) comprende una sección proximal y una sección distal, la sección distal comprende un manguito interior (64) y un manguito exterior (62) que rodea al manguito interior (64), el manguito interior (64) comprende una primera hendidura (64a), el manguito exterior (62) comprende una segunda hendidura (62a) desplazada circunferencialmente desde la primera hendidura (64a);

un catéter interior (24) que se extiende a través del catéter exterior (22), el catéter exterior (22) asegurado de forma removible al catéter interior (24);

un sellador (18) colocado en la sección distal del catéter exterior (22); y

un tubo de soporte (28) proximal al sellador (18) y radialmente entre el catéter exterior (22) y el catéter interior (24).

2. El sistema de cierre (20, 120, 220) de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque la sección proximal del catéter exterior (22) comprende una sola capa.

3. El sistema de cierre (20, 120, 220) de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque la primera hendidura (64a) se desplaza circunferencialmente desde la segunda hendidura (62a) por aproximadamente 180 grados.

4. El sistema de cierre (20, 120, 220) de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque la primera hendidura (64a) y la segunda hendidura (62a) son distales al tubo de soporte (28) antes de la implementación.